

## HONDURAS

Principales reformas legales y otros acontecimientos ocurridos entre la Cuarta Reunión y la fecha de esta Quinta Reunión.

### REFORMAS CONSTITUCIONALES

**Nota: Aprobadas en primera legislatura. Se espera su ratificación en legislatura 2004.**

- Reforma al Artículo 5 para incluir los mecanismos de consulta ciudadana del plebiscito y el referéndum;
- Reforma del Artículo 181 para incluir el recurso de Habeas Data, para proteger el acceso a la información y el debido respeto a la intimidad;
- Derogatoria del Artículo 200 y el numeral 15 del Artículo 205, en lo referente al régimen de inmunidades de los Diputados al Congreso Nacional y altos funcionarios del Estado.

### REGLAMENTACIONES.

1. Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), contenida en Decreto No 10-2002-E, que incluye, entre otros, los siguientes aspectos relacionados con la Convención:
  - a. Normas de Conducta de los servidores públicos. (Artículo 83)
  - b. Declaraciones Juradas de Ingresos, Activos y Pasivos. (Artículos 86 al 95);
  - c. Enriquecimiento ilícito. Carga de la prueba, investigaciones, penas y sanciones administrativas (Artículos 96 al 102 y 168);
  - d. Medidas contra la Corrupción (Artículo 103). En esa disposición se faculta al TSC para que con fundamento en la Convención ejecute las medidas contra la corrupción que en el mismo señalan;
  - e. El Tribunal es el ente encargado en Honduras de vigilar la implementación de la Convención y es, además, la Autoridad Central;
  - f. Como parte de las medidas contra la corrupción se desarrolla y estimula la participación ciudadana, especialmente en el tema de la contraloría social y la denuncia ciudadana;
  - g. Se establecen disposiciones sobre la protección a los funcionarios públicos que denuncien actos de corrupción;
  - h. Vigilancia y control del patrimonio del Estado (Artículos 112 al 115)
  - i. Caucciones de los funcionarios que administren recursos públicos (Artículos 176 al 180).
2. Reglamento del Régimen de la Carrera de los Funcionarios y Empleados del TSC.
3. Reglamento de las Normas Generales de Control Interno.
4. Reglamento de las Normas Generales de Funcionamiento de las Auditorías Internas.
5. Reglamento de las Normas de Seguimiento de las Recomendaciones formuladas por las auditorías internas y por el TSC.

### DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS

En el Decreto 10-2002-E (Ley Orgánica TSC) se incluyó entre otros obligados a presentar Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, por primera vez, a los Diputados al Congreso Nacional, con resultados altamente satisfactorios.

## **PROYECTOS EN ELABORACIÓN**

En el Tribunal Superior de Cuentas se están elaborando los siguientes proyectos:

- 1) Código de Ética para los funcionarios de la Administración Pública;
- 2) Reglamento del Código de Ética;
- 3) Reglamento de creación y funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética;
- 4) Reglamento para el establecimiento de instancias y mecanismos de participación de la ciudadanía en apoyo de la gestión del TSC.

## **PROYECTOS DE LEY**

Están de consulta ciudadana los siguientes proyectos de ley:

- 1) Ley de Acceso a la Información;
- 2) Ley del Consejo Nacional Anticorrupción;
- 3) Código de Ética Municipal.

Además está en proceso legislativo la Ley de Garantías Constitucionales.

## **COORDINACIÓN**

En Honduras está en funcionamiento como una instancia de coordinación la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal, donde participan las siguientes instituciones: Corte Suprema de Justicia, un representante del Congreso Nacional, el Tribunal Superior de Cuentas, la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público, la Secretaría de Gobernación y Justicia, la Secretaría de Seguridad.